

Año IX.

Santander 8 de Agosto de 1890.

Núm. 95.

RESTAURANT REGATILLO
CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES
(CASA FUNDADA EN 1829)
Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo a todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.
TELÉFONO NÚM. 49.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

FESTEJOS.

Cuando aún no se había comenzado a formar el programa correspondiente al presente verano, hicimos algunas advertencias acerca de las regatas, abogando porque no se olvidaran las de bahía que son las que verdaderamente distraen al inmenso gentío que suele presenciarlas.

Decíamos entonces que podía aprovecharse para ello una de las pieameres a hora conveniente y que tal espectáculo era preferible al que se celebra fuera del puerto donde muy pocos disfrutan de la fiesta y de esos pocos los más sufren los disgustos del mareo que les quita todo deseo de fijarse en la marcha de los balandros que se disputan los premios.

Para las personas que acuden a las alturas de la costa resulta la riña marítima de embarcaciones un espectáculo sin sustancia porque no pueden apreciar ninguna de las peripecias ó maniobras que son las que excitan la curiosidad de los inteligentes.

También decíamos que en cambio unas regatas que se verificasen en bahía llevarían a los muelles un gentío inmenso que disfrutaría cómodamente de la fiesta, dándose además un magnífico panorama; ver atestados de personas los balcones de los suntuosos edificios del muelle y concurridísimos los terrenos robados al mar, donde las músicas completarían la función tocando en sitios convenientes de aquella extensa planicie.

Los botes y los vapores de la Corconera llevarían por la bahía a infinidad de personas que temen el mareo y sólo se embarcan yendo á recrearse por aguas tranquilas.

Todas estas observaciones dirigimos hará dos meses pidiendo no se olvidase en los festejos tan importante punto en la cuestión de regatas, y nadie se acordó de Santa Bárbara hasta que oyeron los truenos; es decir, hasta que verificadas como de costumbre

las de balandros á vela en el abra del Sardinero se ha venido á convenir por todos en que el público no disfruta de ese espectáculo.

En el de bahía, además, ganarían buen jornal los centenares de marineros que tripulan botes y se pasan días y días sin ganar un céntimo; circunstancia muy atendible que pesa también en la balanza á favor de las fiestas marítimas dentro del puerto.

Ahora parece que una agrupación de jóvenes del mencionado Club se dispone á preparar para mediados del mes actual regatas en la forma que dejamos indicada, y tenemos la absoluta seguridad de que si lo verifican los hechos vendrán á demostrar la diferencia que como atractivo resulta para el público entre una y otra forma de realizar el espectáculo.

En Santander no sacamos partido ninguno de la magnífica bahía que poseemos, mientras que si otras poblaciones contáran con tan valioso elemento lo cacarearían por todas partes y sacarían grandísimo partido durante las temporadas de verano.

Aquí ni la damos la importancia que en realidad tiene ni hacemos de ella maldito el caso para convertirla en escena de fiestas marítimas.

Cualquiera diría que nos la había suprimido el Gobierno.

LOS ORFEONES.

Breves momentos despues de que nuestros lectores estén leyendo este número de EL CORREO DE CANTABRIA aparecerán en noble lid los orfeones dispuestos á optar á los premios anunciados en el programa de festejos.

En el jurado figuran eminencias musicales como los Sres. Monasterio y Barreras, y por más de que resulten descontentos, como sucede en todos estos casos, seguros estamos de que el veredicto ha de llevar consigo el sello de la justicia más estricta, que es lo que debe apetecerse para contrarrestar las quejas que pudieran lanzarse despues de la adjudicacion de premios.

Público y notorio es que los orfeones que vienen de fuera tienen conquistados lauros grandes, producto de años de estudio y constancia; y nadie tampoco ignora que las sociedades corales organizadas en Santander son de muy reciente fundacion, teniendo que sostener una lucha titánica para vérselas con sus adversarios en los momentos del certámen, á pesar de la asiduidad y del plausible firme propósito con que han asistido á las horas de Academia.

Algunos de dichos orfeones forasteros tienen fama universal, como sabemos todos, y además tienen conocimientos musicales que les facilitan mucho el estudio de las obras, mientras que los de aquí aún no han entrado en ese camino de progreso que requiere años de constancia y de verdadero amor al arte.

Pero dejando á un lado esta desven-

taja de posiciones para la lucha de los orfeonistas, vamos á entrar en otro género de consideraciones que es lo que nos proponemos, ya que existe un jurado competente que dentro de breves horas nos dará á conocer su fallo inapelable, que celebraremos esté de completo acuerdo con el de la opinion del público que ha de concurrir á la fiesta.

Lo que deseáramos también es que no se eclipsara ni por un momento esa fraternidad que debe existir entre todos, y que los forasteros regresaran á sus hogares satisfechos de haber visitado á un pueblo noble y generoso que sabe ser galante y cortés con sus huéspedes.

La fiesta promete ser brillantísima por más de un concepto, y el éxito de los orfeones todos será seguramente satisfactorio, porque saldrán, aún los no premiados, pues algunos tienen que resultar vencidos, con la honra de haber contendido con las masas corales más afamadas de España.

Eso suponiendo que los que menos figuran no sorprendan al público vendiendo á los colozos, en cuyo caso la lucha sería reñidísima y el mérito resaltaría más grandioso en el conjunto artístico de la fiesta.

Esperamos que en todas las sociedades que van á tomar parte en el certámen presida ese fraternal espíritu de compañerismo, para que así como en el cumplimiento de su mision cada una de aquellas haga todo género de esfuerzos á fin de cantar victoria, una vez decidida la batalla reine entre todos la paz y la buena armonía que debe existir en esas asociaciones, dignas de la mayor consideracion, si pretenden prosperar y engrandecerse como algunas de las que dentro de breves horas se darán á conocer en esta ciudad.

EL CENSO ELECTORAL.

Expuestas al público las listas del censo, conviene que todos los ciudadanos á quienes alcanza el derecho que la ley otorga, acudan á ver si figuran sus nombres en dichas listas, fijándose no solamente en esto, sino también en la circunstancia de si aparecen nombres indebidos, á fin de poder formular en todo caso las reclamaciones de inclusion y exclusion á que haya lugar.

Y esto se lo decimos á los electores de todos los partidos, por lo mismo que nosotros no estamos afiliados en ninguno; pero creyendo como creemos que las elecciones, cuya base es el censo, son uno de los actos más trascendentales para la vida de los pueblos, nos parece que todos los ciudadanos deben estar interesados en que las listas resulten exactas y lo más aproximadas que sea posible á la verdad.

Para los que desconocen la ley ó no han tenido tiempo de estudiarla, reproducimos á continuacion en extracto las disposiciones de la ley que interesa conocer en este periodo de la formacion del censo.

Son electores:

«Todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y sean

vecinos de un municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Queda establecida la misma suspension respecto de los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos é institutos armados dependientes del Estado, la provincia y el municipio.»

No pueden ser electores:

«1.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitacion perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitacion personal por medio de una ley.

2.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena afflictiva, si no hubieren obtenido rehabilitacion dos años por lo menos, antes de su inscripcion en el censo.

3.º Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme no acreditaran haberlas cumplido.

4.º Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley, y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

5.º Los deudores á fondos públicos como segun los contribuyentes.

6.º Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.»

El día 15 se reunirá la Junta municipal del censo para oír cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, en los términos consignados en el Indicador para las operaciones de este mes.

SECCION DE NOTICIAS.

Han sido denunciados cinco muchachos que penetraron anteayer en una huerta del barrio de Miranda cogiendo diez docenas de peras y vendiéndolas.

Como en el asalto destruyeron los árboles y hortaliza de las huertas, es muy probable que la Alcaldía les ponga las peras á cuarto.

La empresa del ferro-carril del Norte y la de los vapores de la Corconera, dispondrán viajes de recreo con motivo de la corrida de toros que se verificará en la plaza nueva el día 15 del actual.

Los millares de contribuyentes, á quienes se les embargaron sus fincas para pago de contribuciones, pueden solicitar el retracto de las mismas, satisfaciendo el débito, las costas del apremio y el 6 por 100 de demora. Con esta facultad que les concede la ley, pueden recuperar sus propiedades los contribuyentes deudores.

El señor Gobernador civil, conociendo la urgencia, ya extremada, de verificar el reparto de las cantidades recaudadas con destino á las familias de los naufragos del 25 de abril último, ha encargado á las comisiones nombradas por la Junta de socorros, en su anterior reunion, para informar respecto al modo de distribucion, que cumplan cuanto antes su cometido.

Están vendidas todas las localidades para el certámen de orfeones que se verificará esta tarde.

Por Real orden se ha confirmando un fallo de la junta arbitral de Barcelona que dispuso que las pieles de becerro curtidas paguen por la segunda columna del Arancel, y que considere esta medida de carácter general para todos los expe-

El Alcalde de Linares ha sido destituido. En Madrid ha ocurrido otro caso sospechoso.

VARIEDADES PERFILES.

¿No es ó que no es... se le critica, Y á mi nada me importa lo que sea, Con tal que cuerdo escriba y yo lo lea, O sobre magisterio ó sobre pica. Aunque se diga por algun marica Que apura moscatel ó bebe brea, Que se mantiene firme ó cabecea, Todo eso, en puridad ¿qué significa? El que murmura peca mortalmente; Avisos el corazon, la mente flaca, Se goza siempre con el mal ageno. Oh! cuánto me repugna á mi esa gente! Viboras, que destilan su veneno, Súcios, que no han de oler más que la... | albahaca.

No son los años los que dán el seso, Y cana y calvicie hay en la mollera, Que si tuvo manteca, quedó huera, Cuánto adoquin en un vetusto Cresol! No disputo si es un embeleso Cierta gacetillero, más sincera Emite su opinion en una era, Que idolatra al gentil banderillero. Lo que en le cal periódico publica Gacetilla lo llama, y es discurso De un hombre ya maduro, de experiencia. Pero pretende detener el curso Del siglo de coletas ¿qué inocencia! No ve que el porvenir es de la pica?

Por su fachada no le saco á plaza, Que poco tiene de apolino el mozo; Si de él os hago un ligero esbozo Será como escritor de buena raza No juzgueis de los hombres por la traza; Lo digo sin empacho y sin rebozo, En secreto mil veces mucho gozo, En un Adonis viendo un calabaza. El escritor, á quien yo me refiero, A cualquiera le causa una sorpresa. Parece que se cae cuando va andando, Su espíritu apocado, y es entero, Que no tendrá ni vez, y os embelesa Con su robusta entonacion hablando.

Si entre las flores pasa horas del dia, Tal vez, á la impensada, desde el huerto Va á contemplar cianosis de algun muerto, Va óir el extertor de la agonía. Un alma pensadora? qué alegría Verá en el mundo, si el cadáver yerto Le dice á cada instante: «esto es lo cierto,» Ay! todo acaba en una tumba fria! A no tener un corazon de hielo, El llanto que se vierte en casa agena Al galeno le afecta, compasivo. Melancólica siempre, más que amena, La revista escribió, no sin motivo, Y cuando poetiza mira .. al cielo. P. P. C.

UNA BUENA NOTICIA.

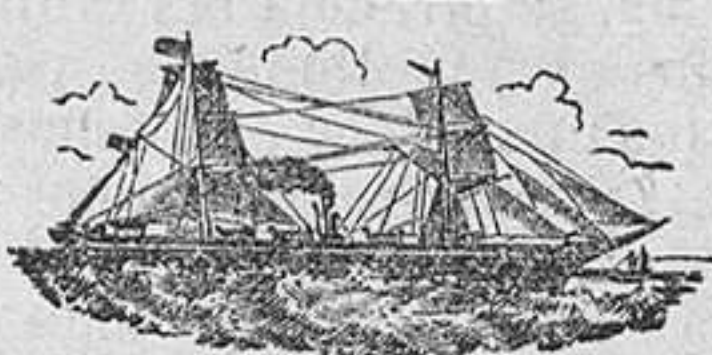
Curacion radical de las hernias (quebraduras). Por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramon. Los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios centros Médicos y los únicos hasta la fecha que lo han obtenido de la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona cuya Corporacion Científica considera los bragueros Ramon «dignos de competir con ventaja con los de su clase;» habiéndoles sido concedidos dos Reales Privilegios (Patentes de invencion por 20 años) uno por el magnifico aparat; ocluser-restrictivo y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico regulador. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 centimos. CARMEN núm 811.º BARCELONA.—RECIBE DE 9 Á 1 Y DE 4 Á 7.

Linea de vapores SEIRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 13 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 20 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GRACIA el 27 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

EDUARDO MARINA

SAN JOSÉ NÚMERO 9, PRIMERO TELÉFONO NÚMERO 59.

Negociante de diferentes artículos en comision, representacion y por cuenta propia.

Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administracion dentro de la poblacion.

Colocacion de capitales con hipoteca y pagaré. HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7. Treinta y un años en el comercio de esta plaza: referencias en cualquier comercio. 17

Maiz americano planchado.

Ha llegado á este puerto el vapor Powhatan que se esperaba de los Estados Unidos con cargamento de maiz superior, que se venderá por partidas á precios muy baratos.

Los pedidos dirijanse exclusivamente á D. J. M. Gonzalez Trevilla,

Muelle, núm. 35, escritorio.

PRODUCCION NACIONAL

«Protejamos la industria española»

CASTELAR.

GRAN BAZAR

DE

ROPAS HECHAS

para Señoras, Caballeros y Niños.

TRAJES LANA SABADELL

desde cinco duros.

Los de 8 y 10 pesos compiten con los mejores de medida.

PRECIO FIJO.

A cada comprador de Traje que se digne presentar este prospecto, se le regalará una caprichosa corbata.

ALAMEDA, 14.

SANTANDER.

Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor Mercedio con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados.

Dirijanse los pedidos á su receptor Don Leandro Hermsilla, del comercio de Santander.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados 10.000,000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.

Table with financial data: Suma del activo (13.969.570,97), Suscripcion de 1889 (8.535.962,79), Sinistros pagados (318.660), Riesgos en curso (31.249.051,37), Reservas y primas del año (3.082.584,09). Total capital: 60.147.048,80.

Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo alm. cen de FACI.



Combate la inapetencia debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparacion ferrica y más barata segun los análisis. Todos los médicos lo recetan. 2 pesetas en las mejores boticas de España. Al por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la Arma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur. En Santander en la farmacia de don Leopoldo Hontanón.

do la dicha. Veo á Magdalena en los brazos del Duque suspirando por mí y el odio me destroza las entrañas, negras sombras oscurecen mi razon y más de una vez, si las últimas palabras de mi madre no me detuviesen, atentaria contra mi vida; ¡pero muy pronto lograré mi deseo!

—¡Calla, Rafael, que yo no te oiga! exclamó el sacerdote. ¡No amargues mis últimos años cometiendo un crimen que Dios y la razon condenan!

Rafael, ya más tranquilo, prosiguió: —Cuando no atenté á mis dias al separarme de Magdalena, podeis estar tranquilo, padre mio; pero necesito emociones para olvidar. Nuestro rey, deseando poner fin á los horrores que manchan la revolucion francesa, ha declarado la guerra á la Convencion. Mañana me uniré al ejército y los gloriosos hechos de mis antepasados me servirán de ejemplo.

un lago buscando las flores que adornan sus orillas.

El amor, la gloria, eran las flores donde libaba el dulcísimo aroma de la inspiracion para comunicarlo despues á tu alma siempre sedienta de ternura.

¡Que feliz era!

Pero así como la inmundia larva que brota del fondo de las aguas y tiñe de asqueroso fango las alas del brillante insecto que solo vive del nectar de las flores; la desgracia destruyó con su veneno toda la poesia de mi alma.

—Rafael, hijo mio, deja esos recuerdos que tanto te atormentan y vuelve los ojos hácia Dios que calmará tu dolor.

Toma ejemplo de ella que supo cumplir su deber y no dejes que una débil mujer sea más fuerte que tú para sufrir.

—Padre..... padre..., la vida me pesa, mi fé vacila y acuso al cielo de haberme roba-


en el sepúlcro de tus padres la calma necesaria para olvidar y acaso algun dia pueda hacerte feliz el amor de otra mujer. Pero no; tu corazon ha muerto como el mio. Algo que se agita en el fondo de mi alma, me dice que no podrás amar. Esto me consuela y entristece al mismo tiempo. Esa voz me dice tambien que pronto moriré para velar por tu dicha desde el cielo.....

La emocion apagó la voz de Magdalena.

Rafael volvió á suplicarla que huyese, y ella, haciendo un esfuerzo sobrehumano, calmó la desesperacion de su amante y le dió fuerzas para sufrir, sintiéndose morir de amor y de amargura.

Le exigió su palabra de caballero de abandonar la Côte aquel mismo dia.

Al separarse parecian heridos de estupor. Poco despues, el galope desenfrenado de un caballo resonaba en el silencio de la no-



LA INDUSTRIAL
 GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
 PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.
 SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3 TELÉFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.
 También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

UNION AGRICOLA NACIONAL.
COMPAÑIA ANONIMA
 DE
SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO
 ESTABLECIDA EN MADRID.
 CAPITAL SOCIAL 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercaderías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndole al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La *Union Agrícola Nacional*, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestión del pago de sus siniestros á la acción judicial, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

QUEEN
INSURANCE COMPANY
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
 (LA REINA)
 Domiciliada en Liverpool y Londres.
 CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.
 PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
 en la exposicion provincial de Santander de 1887.
ARCO Y FERNANDEZ
 CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por cultivos científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.
 Para pedidos dirigirse:
 En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

CENTRO NOTIFICADOR
HISPANO-AMERICANO
 CASTELLÓ, 6, PRAL.
 MADRID.

Este Centro, que se halla representado en todos los departamentos ó provincias de las naciones Americanas, se ofrece á las familias para indagar el domicilio ó la suerte que hayan sufrido los expatriados en aquellos países, por remota que sea su ausencia, así como enterarlas del estado social de los mismos, y en caso de fallecimiento, de la fortuna que hayan dejado, informándolas, á la vez, del procedimiento más rápido que deba seguirse para acreditar los derechos de los herederos.

Facilita en plazo breve, toda clase de documentos de las naciones americanas, debidamente legalizados, tales como testimonios de testamentos, de escrituras de contrato, de Sociedades mercantiles, de inventarios, compulsas de libros de comercio, certificaciones de defunción, etc.

Este Centro ejerce su acción investigadora en las naciones siguientes:
 República Argentina.—De Bolivia, de Colombia, de Costa-Rica, de Chile, Dominicana, del Ecuador, de Guatemala, de Honduras, de Méjico, de Nicaragua, de San Salvador, del Paraguay, del Uruguay, de Venezuela, del Brasil, de los Estados Unidos, del Norte y Colonias Europeas en el Atlántico.

SERVICIOS ESPECIALES A LOS SRES. PROCURADORES.

Despacho de exhortos, suplicatorios, representación en juicios, testamentarias en todos los juzgados de la Península y Naciones Americanas.—Gestión de toda clase de documentos para ilustrar y hacer accesible el curso de los negocios que les sean confiados por sus clientes.

Para más pormenores dirigirse al Representante del Centro, en la provincia de Santander, DON JUAN ORTÓÑEZ, Procurador de los Tribunales, calle de Lope de Vega, núm. 5, 2.º

No temer al cólera Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar con el agua una copa de ¡PUM!

No temer al cólera Si despues de cada comida se toma una taza de té ú otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

No temer al cólera Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

No temer al cólera Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de E. LAMOLLA.

Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos
 Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, Lérida.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
 La
VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
 S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

che. Magdalena estaba en un balcon de Palacio.
 Se cruzaron dos miradas llenas de amor y desesperacion; arrastró el viento un adios y un grito de agonía; cayó Magdalena desmayada y Rafael se perdió entre la sombra.

IV.

Dos veces se han cubierto de hojas y flores los árboles desde que Rafael oyó con el alma llena de ilusiones, la despedida y los consejos del sacerdote.
 Sentados bajo un corpulento nogal, el anciano hace vanos esfuerzos para arrancarle á su tristeza sombría.
 Parece abstraído en sus recuerdos y exclama con la mirada fija en el espacio:
 —¡Magdalena, cuánto te amaba!
 Las ilusiones prestaban á mi mente sus transparentes alas y cruzaba la existencia, alegre como la mariposa cruza las aguas de

No dejó de comprender el anciano que la desesperacion y no el deseo de gloria impulsaba á Rafael. Por eso le bendijo con voz empapada en lágrimas cuando dejó la dulce calma del lugar que le vió nacer.